

## **ACTA ACUERDO**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los tres días del mes de Marzo de 2022 se reúnen los Sres. Elsa Almirón de Teseira, Oscar Armando Juárez, Edmundo Antonio Ortiz Tanco, Diego Fernando Molina, Juan Enrique Billón (h), Carlos Eduardo Mesón, Agustín Delacroix, Hugo Mariano Albornoz, Ricardo José Farías Randisi, Hernán José Iramain y Sergio Alejandro Ramírez representantes de IDEAR (Industria del Entretenimiento Argentino- Tucumán) quienes convienen en celebrar el presente acuerdo con la Subsecretaría de Tránsito y transporte del Municipio de San Miguel de Tucumán, representada en este acto por el Sr. Enrique Fernando Romero, y resuelven:

Realizar de común acuerdo una campaña de concientización sobre los riesgos y peligros que implica el conducir alcoholizado, para lo cual IDEAR se compromete a solicitar para que cada grupo de personas que ingrese a sus locales designen entre ellos un individuo a quien se le pondrá una pulsera distintiva en la cual se consignara que el mismo es "conductor guardavidas", el que tendrá acceso a bebidas sin alcohol en forma ilimitada durante toda la permanencia del grupo en el negocio de los miembros de IDEAR. Además a quien fuese "conductor guardavida" se le entregara una invitación sin cargo para que pueda ingresar un fin de semana a cualquiera de los locales miembros y/o cualquier otro beneficio a elección de IDEAR

No siendo para más se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación de su contenido firmando para constancia todos los presentes

